

DECRETO PRESIDENCIAL No. 26993

CARLOS D. MESA GISBERT

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA

CONSIDERANDO:

Que el Lic Carlos Saavedra Bruno, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, debe ausentarse del país a la ciudad de Viena - Austria, entre el 16 y 20 de abril de 2003, a objeto de asistir al XLVI Período de Sesiones de la Comisión de Estupefacientes a Nivel Mundial.

Que es necesario designar Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado despacho, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 2, numeral II de la Ley 2446 de 19 de marzo de 2003.

DECRETA:

ARTICULO UNICO.- Desígnase Ministro Interino de Relaciones Exteriores y Culto, al Lic. José Guillermo Justiniano, Ministro de la Presidencia, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los catorce días del mes de abril del año dos mil tres.

FDO. CARLOS D. MESA GISBERT, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL INTERINO DE LA REPUBLICA, José Guillermo Justiniano Sandoval.